

COMUNICADO DE PRENSA



27 de Noviembre de 2024

Impone INFONL 7 sanciones a funcionarios públicos de El Carmen y China, N.L.



Tras negarse a responder solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió imponer 7 sanciones a funcionarios públicos de El Carmen y China, Nuevo León, esto durante la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

El Alcalde de El Carmen, Humberto Medina Quiroga, se hizo acreedor a 1 multa de 150 cuotas equivalente a la cantidad de 16 mil 285 pesos con 50 centavos.

En tanto que el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento de China, Héctor Javier Lozano González, fue sancionado con 4 amonestaciones públicas, toda vez que fue omiso en cumplir con las resoluciones emitidas dentro de los recursos de revisión, de igual forma, se ordenó dar vista a su respectivo superior jerárquico a fin de que la

autoridad cumpla con los fallos respectivos.

Mientras que el Titular de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, Edgar Edén Chapa González., se hizo merecedor de 2 amonestaciones públicas.

En caso de que los funcionarios públicos de China, Nuevo León, no cumplan con las resoluciones del INFONL, éstos serán sujetos a multas que pueden ir de los 16 mil 285 pesos hasta los 86 mil 856 pesos.

Además, en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de este 27 el Pleno emitió 21 noviembre, resoluciones a recursos de revisión (incluidas 4 denuncias de obligaciones de transparencia), de las cuales 12 se propusieron para su modificación de respuesta, 5 para sobreseerse, confirmaciones, 1 ordenamiento, 1 revocación; así como 7 acuerdos, 1 multa y 6 amonestaciones públicas.

También, el Pleno del Organismo Autónomo aprobó el Informe de Actividades del INFONL correspondiente al mes de octubre del presente año.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, y los Consejeros Vocales Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.